

Servicio Médico Legal señala que **causa de muerte de mujeres venezolanas es indeterminada en estudio**

El macabro hallazgo registrado a principios de este mes a raíz de una denuncia por presunta desgracia, cuando dos mujeres venezolanas (madre e hija) fueron encontradas sin vida en su hogar en Eusebio Lillo, aún no está del todo resuelto.

El Servicio Médico Legal calificó la causa de muerte como "indeterminada en estudio".

El día de ayer se le entregó a familiares el cuerpo de una de la menor de ellas, siendo velada en la funeraria Corazón de Jesús.

En el lugar, a cargo de los procedimientos legales, estaba Antonio Ortega, ex pareja de una de las fallecidas, Lissete Verónica Rojas de 43 años. Indicó que se retiró sólo el cuerpo de ella, ya que había tenido comunicación con el esposo de Leticia Hernández, el segundo cuerpo encontrado, quien le expresó que se haría cargo de ella. El vive en Calafate y hasta el momento no se ha acercado al Servicio Médico Legal para recibir el cuerpo.

En tanto, Ortega comentó que la causa de muerte señalada oficialmente se debe a que el informe toxicológico podría tardar hasta un año. No obstante, según



Al ingresar a la propiedad de Eusebio Lillo N°1291, personal de la PDI encontró a las dos mujeres fallecidas.

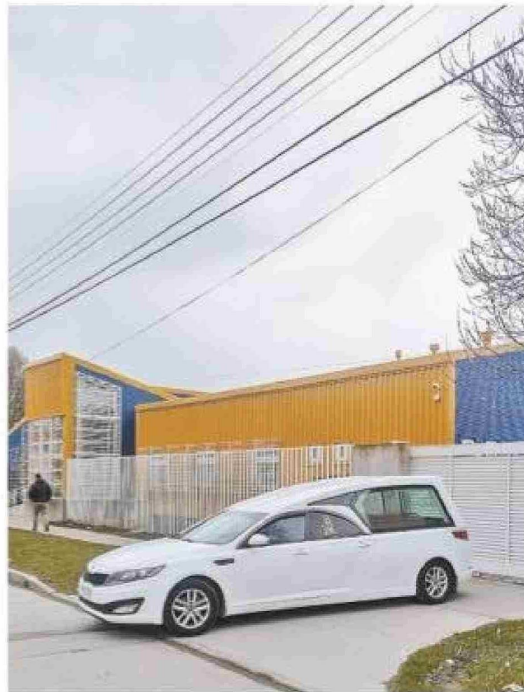
lo que se le ha informado a él como familiar, la configuración del sitio del suceso daba luces de que se trataría efectivamente de una intoxicación por monóxido de carbono, una de las hipótesis que se barajan. Lo anterior, dado que, a la llegada de los detectives, el gas aún estaba corriendo y tuvieron que cortarlo previo a hacer el ingreso al inmueble.

Luego del velatorio, el cuerpo será trasladado este domingo desde la funeraria Corazón de Jesús hasta el Cementerio Municipal, donde yacerán sus restos.

Cabe recordar que, tras re-

cibir la denuncia por presunta desgracia, personal de la PDI concurrió al domicilio que registraban las ciudadanas venezolanas, en Eusebio Lillo N°1291, entre Ladrilleros y Floridor González, en el Loteo Ivelich. Pero, nunca les abrieron las puertas. Fue la fiscal Wendoline Acuña la que gestionó ante el juez de turno que se diera una orden de ingreso el pasado 3 de septiembre.

Al ingresar al inmueble, encontraron a las dos mujeres muertas.



Ayer se entregó el cuerpo de Lissete Verónica Rojas (43 años), cuyos restos serán sepultados hoy en el Cementerio Municipal.